



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023







DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	23/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	MACRO - PROCESOS	
Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia		Planeación Estratégica	
efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las	ESTRATÉGICOS	Comunicación Institucional,	
necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros		Modernización de la Gestión Judicial	
mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el		Reordenamiento Judicial	
acceso a la justicia. Confianza pública, transparencia		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la	MISIONALES	Administración de la Carrera Judicial	
transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de		Gestión de la Formación Judicial	
justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de		Gestión de la Información Judicial	
gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
publicidad de la información. Gobernanza, planeación		Gestión Documental	
estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica		Gestión Tecnológica	
y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque		Administración de la Seguridad	Х
diferencial sean transversales en el presente plan.	APOYO	Gestión Humana	
Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una		Gestión Administrativa	
justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la		Gestión de Compra Pública	
información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.		Gestión Financiera y Presupuestal	
Talento Humano: Fortalecer el		Asistencia Legal	





talento humano en la Rama
Judicial para que sea eficiente,
capacitado y realice su labor en
ambientes saludables y seguros.
Ampliar la cobertura de la carrera
judicial y mejorar la oferta de
formación, que esté disponible
para todos los servidores judiciales
e impacte positivamente el servicio
de justicia y responda a las
necesidades reales del ejercicio de
la función judicial."

VERSIÓN:

FECHA:

29/03/2021

Gestión de la Información Estadística

Gestión de Control Interno y Auditoría

EVALUACIÓN Y MEJORA

Mejoramiento del SIGCMA

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

DIRECCIÓN	SOS REVISIÓN POR LA ALTA I VIGENCIA ANTERIOR (2022) e compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, expevidencia)	olicar y relacionar la
políticas en m colectiva, en	ad en el cumplimiento de las edidas de seguridad individual y cuanto a la protección de los diciales en el ejercicio de su labo	/ 31 vehículos blindados y 77 motocicletas de a	la UNP, para la ección individual mo: la compra de alto cilindraje para as cortes, y un entes de la policía e esquemas de
Colectiva, con control de las i			del Programa de Superior de la la Nacional y la la propiciado la lales y específicos n todo el territorio dúblico
tecnológicas,	ndecuado de las herramientas para minimizar uso de papel y normatividad vigente.	lea racancianan tadae lae calicitudae r	tos alta dirección, gital, lugar donde elacionadas con idecuado de los semanales, One
relacionadas	implementar buenas prácticas con el componente ambiental ta Dirección del SIGCMA	S Se continuaron los lineamientos dados por en el ahorro de papel, energía y consumo servicios públicos.	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		ROBÓ ERES DEL SIGCMA

FECHA:

29/06/2021

FECHA:





2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede <u>implicar cambios en el mismo de tal</u> forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Administración de la seguridad	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Administración de la seguridad	En el año 2023 se avanzó con resultados positivos en las solicitudes y tramites gestionados por los funcionarios judiciales, lo que permitió la satisfacción de los usuarios internos de proceso. En materia de logros y resultados obtenidos en la Vigencia 2023 se evidencio el avance en el cumplimiento a los distintos resultados en el marco de los pilares del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial y los objetivos de la política de calidad del SIGCMA, formulado y analizado en el plan de acción vigencia 2023. En materia de seguridad la gestión a cargo de la OSEG, ha permitido estrategias coordinadas con la Policia nacional para salvaguardar la integridad de los funcionarios judiales y el convenio interadministrativo con la UNP, en cuanto a los palacios de Justicia a través del territorio nacional se cuenta con equipos de seguridad electrónica. Los medios de protección usados tanto humanos como electrónicos están orientados al fortalecimiento de la infraestructura de seguridad de la Rama judicial generando un impacto positivo reflejando en el control de las situaciones de riesgo y amenazas que afrontan los servidores judiciales encargados de administrar justicia en el territorio nacional, hasta la fecha en las estadísticas del proceso, sin que se haya registrado incidentes que atenten contra la seguridad de los servidores	85%	80%	Se evidencia una percepción favorable, desde que el programa de seguridad permanentemente se actualiza y se constituye en el mecanismo ideal y la principal fortaleza en la obtención de una oportuna respuesta a las diferentes necesidades y requerimientos de los servidores judiciales, en materia de seguridad; garantizándoles de esta forma los niveles de protección exigidos para obtener la aplicación de una verdadera justicia, en el ejercicio de sus funciones.

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
	judiciales ni los despachos, facilitando el libre			
	ejercicio y operación de Administrar Justicia.			

3.1 **RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS** (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2023	Se evidencia que el 100% de las partes interesadas, los Operadores Judiciales y a las Sedes Judiciales se le dio respuesta oportuna a su solicitud. En cuanto a las solicitudes de protección a funcionarios y empleados judiciales para el año 2023, los cuales fueron atendidos oportunamente y mediante la aplicación de diferentes estrategias y medidas de carácter preventivo-protectivo, en coordinación con organismos de seguridad del Estado "Policía Nacional y la Unidad Nacional de Protección".	encuestas de retroalimentación de la Rendición de Cuentas de la oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial fue del 100% de satisfacción en la gestión realizada.

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Administración de la Seguridad	97	97	0	Para el año 2023 se presentaron 97 solicitudes
Total	97	97	0	
Quejas				
Administración de la Seguridad	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Administración de la Seguridad	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Administración de la Seguridad	0	0	0	Los procesos no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Administración de la Seguridad	0	0	0	Los procesos no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	97	0	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	Diseñar e implementar el proceso de gestión de conocimiento para la Rama Judicial.	Análisis cualitativo	
2	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de	Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA). empleados para la Rama Judicial y fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial.	Análisis cualitativo	Para el año 2023, el equipo de profesionales, se da lineamiento para un enfoque de procesos, alineándose según el SIGCMA al ciclo PVHA, y el pensamiento basado en riesgo de los sistemas de gestión de la calidad y del medio ambiente (NTC-ISO 9001:2015, NTC 6256:2022,ntc-iso 14001:2015, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJO NTC-45001:2018 y gestión Antisoborno NTC-ISO 37000:2017), implementadas al proceso, e interiorizadas

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
3	justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en		Análisis cualitativo	
4	el presente plan. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades			

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	del territorio naciona			
	Talento Humano:			
	Fortalecer el talento humano			
	en la Rama Judicial para que			
	sea eficiente, capacitado y realice su labor			
	en ambientes saludables y			
	seguros. Ampliar la cobertura de la			
5	carrera judicial y mejorar la oferta		Análisis	
	de formación, que esté		cualitativo	
	disponible para todos los			
	servidores judiciales e			
	impacte positivamente el			
	justicia y	responda a las necesidades		
	necesidades			
	reales del ejercicio de la función judicial."			

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
ADMIISTRACION DE LA SEGURIDAD	Nivel de cubrimiento conforme a la demanda de los Circuitos Cerrados de Televisión en cada vigencia ((Programados en la Vigencia +Acumulado Distrito con CCTV) /Meta del Proyecto 31) *100	100%	100%	Durante el año 2023, se presentó un cumplimiento de la meta establecida respecto del porcentaje de cobertura del 100%, dando cubrimiento total al programa establecido de los Circuitos Cerrados de Televisión, con la instalación del Circuito cerrado de Soacha.
ADMINISTRADOR DE LA SEGURIDAD	Decisiones efectivas frente a las solicitudes de traslado por razones de seguridad (((Traslados Aceptados + Traslados rechazados)- Incidentes en Seguridad) /Total de Solicitudes) *100	100%	100%	Respecto a la medición semestral 2023, se recibieron y recepcionaron para el primer semestre 1, y para el segundo semestre 2.

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





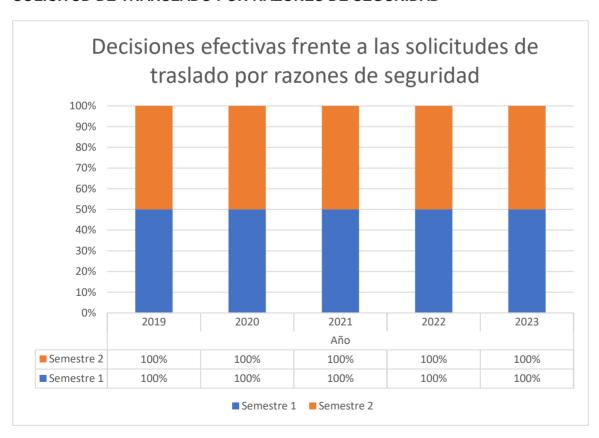
Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME						
Proceso Proceso Salida No Conforme				Acción Correctiva		
Administración de la Seguridad	0	No se dieron salidas no conformes				

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos de Administración de la seguridad, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 100% para cada indicador como se puede observar a continuación.

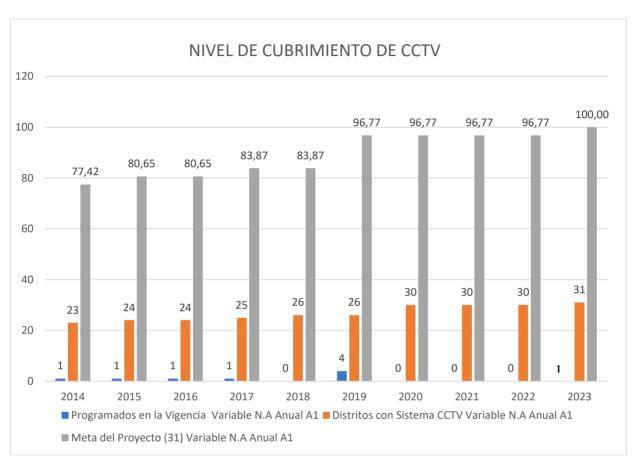
SOLICITUD DE TRANSLADO POR RAZONES DE SEGURIDAD



CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021







8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO		AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Administración de Seguridad	la	INTERNA	11/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad. Se dejaron unas observaciones menores las cuales fueron aclaradas en el oficio OSO23-705 del 9 de agosto del 2023.
Administración de seguridad	la	ICONTEC		0	El proceso fue auditado en trazabilidad, mas no se gestiono auditoria individual al proceso donde se observo de manera eficiente el manejo del mismo.

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Administración de la Seguridad.	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.		No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

11.2ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación de los procesos de Administración de la seguridad, se viene dando cumplimento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBIUS, pagina web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO			DE MEJORA JLADAS EN EL	TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)		ANÁLISIS	
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
ADMINISTRA CION DE LA SEGURIDAD	1						En desarrollo de la acción de mejora, se elaboró el formato de necesidades de equipos de seguridad, se está a la espera de la aprobación del SIGCMA y posterior aprobación y publicación.
TOTAL	1						Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2023, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100% teniendo en cuenta que las acciones de mejora que se programaron estamos a tramite del cierre de las mismas

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente el Proceso de la Administración de la Seguridad.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
Actualizar la documentación del proceso de Administración de la Seguridad con las mejoras implementadas por el SIGCMA y las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
Dar continuidad a la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en los procesos del SIGCMA respecto del proceso Administración de la Seguridad	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN		
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva. Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias. Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.		
¿Se requiere necesidad de recursos?	 Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial 		

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada para el proceso de Administración de la Seguridad, teniendo en cuenta que estos procesos misional y estratégico respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, para el proceso de Administración de la Seguridad, se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera trasversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021





El adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, ha permitido cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran alineadas y consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

En este sentido, es importante resaltar el liderazgo de la Alta Dirección que ha permitido la consolidación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial con el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA.

Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial acorde con la política ambiental.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

Este programa que permanentemente se actualiza, constituye el mecanismo ideal y la principal fortaleza en la obtención de una oportuna respuesta a las diferentes necesidades y requerimientos de los servidores judiciales en materia de seguridad; garantizándoles de esta forma los niveles de protección para obtener la aplicación de una verdadera justicia, y libre ejerció de sus operaciones.

CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021